

ACTA No. 007																							
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SENA																							
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 01 de Marzo del 2021	HORA INICIO: 07:15 p.m.	HORA FIN: 8:56 p.m.																					
LUGAR: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmFiYTVhYWYtNWEyMC00YjJiLWlXMTItOGQyOTUwZWQ5ZWMy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2216bdddee-c57d-49f8-b339-a211b876c644%22%7d		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Agroindustrial del Meta – sede HACHON																					
TEMA (S): Continuar con el proceso de selección de instructores para los programas de formación de las coordinaciones académicas de las sedes HACHON y NARANJOS, Coordinación Mixta y Coordinación de programas especiales acorde a los lineamientos establecidos en la circular 01-3-2020-000195.																							
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Proceder con la selección de los instructores de acuerdo a las necesidades y plan de contratación de las coordinaciones académicas sede HACHON, NARANJOS, JORNADA MIXTA y de PROGRAMAS ESPECIALES del Centro Agroindustrial Meta CAM, bajo los lineamientos institucionales y acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos.																							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																							
Para la realización de la presente reunión de comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas del Centro Agroindustrial Meta CAM se verifica la asistencia y Quorum.																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Asistió</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Angélica Roció Peña</td> <td>Coordinadora de formación profesional</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>Edna Samara Hernández Bejarano</td> <td>Coordinadora Académica Programas Especiales</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>Flaminio Rolando Castro</td> <td>Coordinador Académico sede HACHON</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>Fredy Alexander Saavedra Reina</td> <td>Coordinador académico sede NARANJOS</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>Oscar Iván Ruiz Casas</td> <td>Coordinador académico MIXTA</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>Jonathan Smith Soler Alegre</td> <td>Instructor representante Subdirección</td> <td style="text-align: center;">No, con excusa</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Asistió	Angélica Roció Peña	Coordinadora de formación profesional	Si	Edna Samara Hernández Bejarano	Coordinadora Académica Programas Especiales	Si	Flaminio Rolando Castro	Coordinador Académico sede HACHON	Si	Fredy Alexander Saavedra Reina	Coordinador académico sede NARANJOS	Si	Oscar Iván Ruiz Casas	Coordinador académico MIXTA	Si	Jonathan Smith Soler Alegre	Instructor representante Subdirección	No, con excusa		
Nombre	Cargo	Asistió																					
Angélica Roció Peña	Coordinadora de formación profesional	Si																					
Edna Samara Hernández Bejarano	Coordinadora Académica Programas Especiales	Si																					
Flaminio Rolando Castro	Coordinador Académico sede HACHON	Si																					
Fredy Alexander Saavedra Reina	Coordinador académico sede NARANJOS	Si																					
Oscar Iván Ruiz Casas	Coordinador académico MIXTA	Si																					
Jonathan Smith Soler Alegre	Instructor representante Subdirección	No, con excusa																					

Jorge Enrique Barrios	Instructor representante Subdirección	No, con excusa
-----------------------	--	----------------

Teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la contratación de instructores y el cumplimiento de los programas de formación correspondientes al Centro Agroindustrial del Meta -CAM- para la vigencia 2021, las Coordinaciones Académicas sede HACHON, NARANJOS, Mixta y de Programas Especiales, se realiza el procedimiento de selección de Instructores acorde a la circular 01-3-2020-000195 bajo lineamientos entregados por la Dirección General:

2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR.

Además de lo anotado anteriormente, por disposición del artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores dispuesto a través de la aplicación de la Agencia Pública de Empleo – APE.

Teniendo en cuenta las medidas establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y locales para mitigar la expansión de la pandemia generada por el Covid-19, y las dificultades técnicas y logísticas que se han generado en el 2020 a nivel mundial y nacional, **se prorroga para el año 2021 la vigencia del Banco de Instructores** conformado con base en la Circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta.

2.1. Como consecuencia de lo anterior, los Centros de Formación Profesional pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 de ese Banco de Instructores, siempre y cuando sea en el mismo Centro de Formación y la persona haya sido escogida utilizando los criterios señalados en la Circular 01-03-2019-00156 y en los lineamientos derivados de ella.

Cuando en el 2021 el número de personas a contratar en una especialidad sea inferior a la que se contrató en el 2020, el Centro de Formación dará prioridad dentro de las personas a contratar en el 2021 a las que tengan condiciones especiales con amparo constitucional, y para los servicios dirigidos a grupos étnicos a las personas con ese perfil étnico; los restantes contratistas serán definidos por el Centro dejando constancia de los criterios objetivos que tuvieron en cuenta, de acuerdo con la especialidad.

Con base en lo anterior, se hace uso del banco de Instructores existentes en el aplicativo APE, se identifican los puntajes en la columna “resultado definitivo” del banco de instructores; priorizando los siguientes casos:

1. Las personas que tengan condiciones especiales con amparo constitucional, y que manifestaron tal condición a los correos del Subdirector y coordinadores que hacen parte de éste comité.
2. Postulados que en la vigencia 2020 estuvieron vinculados al Centro Agroindustrial del Meta, donde previa verificación con Convenios, I.E. y comunidades atendidas, se tiene la referencia de su buen desempeño en la ejecución de la formación profesional Integral.

El banco de instructores 2021, es el que el aplicativo APE y sobre el cual este comité ha hecho la revisión de hojas de vidas y verificación, previa a las jornadas de reunión de selección.

En consecuencia, se preseleccionan en orden descendente (mayor a menor) las personas postuladas, así sucesivamente se realiza el correspondiente proceder de selección acorde a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR especificados para este año 2021.

Lo anterior relacionado con las necesidades de formación y la disponibilidad presupuestal asignada al centro.

Por lo anterior, y en concordancia con las necesidades identificadas dentro de cada uno de los programas del centro y de los perfiles requeridos, dando cumplimiento al proceso de selección, a continuación, se relacionan las personas seleccionadas que cumplieron con los requisitos establecidos para prestar sus servicios profesionales como Instructores de formación en el CAM, donde cada Coordinador académico lidero la verificación de requisitos de los postulados.

Así mismo, se tuvieron presente las solicitudes y documentos allegados a los correo institucionales del subdirector y coordinadores académicos a la fecha de la presente acta, con el fin de tener presente a las personas que cuentan con algunas condiciones especiales con amparo constitucional.

Nota: Se adjunta archivo “soporte contratación” que evidencia el personal seleccionado.

Se continua el proceso teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el centro, por lo cual se procederán a seleccionar las especialidades que se requieren de forma inmediata para dar cumplimiento a formaciones que están en ejecución o son de carácter urgente de acuerdo a las solicitudes radicadas al centro desde el año anterior:

Se realizó postulación en APE de las vacantes no encontradas en el banco de instructores, donde de acuerdo al lineamiento enviado por Dirección General, los mismos centros a través de sus usuario debían crear las vacantes, las cuales se cerraban con 3 postulados por vacante o transcurridos 5 días, el evento que primero sucediera. Una vez cerradas las vacantes se procedió a puntuar las hojas de vida de los aspirantes de acuerdo a los criterios establecidos en la circular 203 de 2019

PROGRAMA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA

COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

Perfiles	Contratos requeridos	Meses a contratar	Seleccionado
FORMACIÓN VIRTUAL COMPLEMENTARIA			
OFIMÁTICA	1	7	PENDIENTE
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	1	7	PENDIENTE – NO SE REALIZARA SELECCIÓN POR CAMBIO DE FAMILIA VIRTUAL
BILINGÜISMO	1	7	SELECCIONADO ACTA 1
BILINGÜISMO	1	6	SELECCIONADO ACTA 1
Complementaria Presencial			
AGRICULTURA	1	7	SELECCIONADA ACTA 2
PECUARIOS	1	7	SELECCIONADO ACTA 1
GESTIÓN EMPRESARIAL	1	7	SELECCIONADO ACTA 1
AGROINDUSTRIA	1	7	SELECCIONADA ACTA 2

AMBIENTAL	1	7	SELECCIONADA ACTA 4
MECANIZACIÓN	1	7	SELECCIONADA ACTA 2
AGROPECUARIO	1	7	SELECCIONADA ACTA 4

Perfiles	Contratos requeridos	Meses a contratar	Seleccionado
COORDINACIÓN SEDE NARANJOS			
BILINGÜISMO (TECN GEA, CULTIVOS AGRICOLAS, TECN EN PRODUCCION AGRICOLA, MONITOREO AMBIENTAL, EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL, DIRECCION DE VENTAS, GESTION CONTABLE Y FINANCIERA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DIRECCION DE VENTAS, GESTION DE TALENTO HUMANO, ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES)	2	7	SELECCIONADOS ACTA 1 Y ACTA 6
AMBIENTAL ((TECN GEA, CULTIVOS AGRICOLAS, TECN EN PRODUCCION AGRICOLA, MONITOREO AMBIENTAL, EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL, DIRECCION DE VENTAS, GESTION CONTABLE Y FINANCIERA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DIRECCION DE VENTAS, GESTION DE TALENTO HUMANO, ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES)	1	10	De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO 40 ANYELITH HERRERA RANGEL 22 EDWIN FERNEY MARTINEZ 34 - NO TIENE TITULO DE INGENIERO AMBIENTAL. Por lo cual se selecciona a: DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO , quien obtuvo el puntaje más alto.
AMBIENTAL (MONITOREO AMBIENTAL)	1	10	De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados KAROL DAYANA HERNANDEZ BLANCO 37 YEIKSON ANDRES MARTINEZ GONZALEZ NO cumple por no tener especialización en ingeniería Hidráulica y ambiental ANYELITH HERRERA RANGEL NO cumple por no tener especialización en ingeniería Hidráulica y ambiental Por lo cual se selecciona a: KAROL DAYANA HERNÁNDEZ BLANCO , quien obtuvo el puntaje más alto.
ÉTICA (TECN GEA, CULTIVOS AGRICOLAS, TECN EN PRODUCCION AGRICOLA, MONITOREO AMBIENTAL, EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL, DIRECCION DE VENTAS, GESTION CONTABLE Y FINANCIERA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DIRECCION DE VENTAS, GESTION DE TALENTO HUMANO, ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES)	1	7	SELECCIONADO ACTA 6
DIRECCION DE VENTAS	3	10	SELECCIONADO EN ACTA 4 Y ACTA 6

OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	1	7	De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados: YOLANDA LOZANO DIAZ 22 JAIRO HUMBERTO HERNÁNDEZ LOAIZA - EN BANCO DE INSTRUCTORES Y NO ACEPTO LA OFERTA JHON FREDY GONZÁLEZ LEÓN - EN BANCO DE INSTRUCTORES Y NO SE LOGRO COMUNICACIÓN PARA CONFIRMACIÓN Por lo cual se selecciona a: YOLANDA LOZANO DIAZ, quien obtuvo el puntaje más alto
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	10	1 SELECCIONADO EN ACTA 2 PENDIENTES 2 De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados JHON JAIBER OSSA GUTIERREZ 54 AURA LUZ RODRIGUEZ 39 LAURA PIEDAD RODRIGUEZ AGATON 39 no tiene título de negocios internacionales, el cual es requerido para las competencias a programar Teniendo en cuenta que el Centro requiere dos vacantes se seleccionan los puntajes los más altos: JHON JAIBER OSSA GUTIERREZ AURA LUZ RODRIGUEZ
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	PENDIENTES 2 VACANTES	10	SELECCIONADA ACTA 6
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (TECN GEA, CULTIVOS AGRICOLAS, TECN EN PRODUCCION AGRICOLA, MONITOREO AMBIENTAL, EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL, DIRECCION DE VENTAS, GESTION CONTABLE Y FINANCIERA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DIRECCION DE VENTAS, GESTION DE TALENTO HUMANO, ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES)	1	7	SELECCIONADO ACTA 6
	26		
COORDINACIÓN HACHON			
BILINGÜISMO (GEA, PRODUCCION GANADERA, AGRICULTURA DE PRECISION, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, PRODUCCION AGRICOLA)	2	7	SELECCIONADA ACTA 1 ACTA 6
ÉTICA (GEA, PRODUCCION GANADERA, AGRICULTURA DE PRECISION, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, PRODUCCION AGRICOLA, MECANIZACION AGRICOLA, CONTRUCCION DE EDIFICACIONES)	1	10	SELECCIONADO ACTA 6
AGRICULTURA DE PRECISIÓN	1	10	SELECCIONADO ACTA 6
CULTURA FÍSICA (GEA, PRODUCCIÓN GANADERA, AGRICULTURA DE PRECISIÓN, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA)	1	7	SELECCIONADO EN ACTA 1
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GEA, PRODUCCION GANADERA, AGRICULTURA DE PRECISIÓN, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, PRODUCCION AGRICOLA)	1	7	SELECCIONADO ACTA 6

PROGRAMA MEDIA TÉCNICA

Perfiles	Contratos requeridos	Meses a contratar Meses	Seleccionado
CULTIVO Y COSECHA DE PALMA DE ACEITE	2	10	1 SELECCIONADOS ACTA 3 1 SELECCIONADA ACTA 4
CULTIVO AGRÍCOLAS	1	10	SELECCIONADO ACTA 1.
PRODUCCIÓN Y COSECHA EN CULTIVOS DE CACAO	1	10	SELECCIONADO ACTA 3
PRODUCCIÓN PECUARIA	3	10	2 SELECCIONADOS ACTA 3 Pendiente 1 De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados DIANA MARCELA LOPEZ LINARES 48 GLORIA ESPERANZA GALINDO PEREZ 37 JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES 37 DANIEL ALBERTO OLIVEROS ACOSTA 35 JUDITH VILLADA CARDENAS 35 LIBARDO MURCIA BRAND 33 Por lo cual se selecciona a: JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES , los demás aspirantes fueron seleccionados en la Vacante AGROPECUARIA, donde cumplían el perfil requerido
MANEJO AMBIENTAL	9	10	1 SELECCIONADO ACTA 1 8 SELECCIONADOS ACTA 3
OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUAS	1	10	SELECCIONADO ACTA 3
CONSERVACIÓN EN RECURSOS NATURALES	6	10	1 SELECCIONADO ACTA 1 5 SELECCIONADOS ACTA 3
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1	10	SELECCIONADO ACTA 1.
MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA	2	10	2 SELECCIONADOS ACTA 3
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	10	De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados Fernando Quevedo Villalba 17 Joan Sebastian Morales Giraldo, No cuenta con la licencia habilitada Josue Elevi Martinez Perez, No cumple con el perfil requerido Por lo cual se selecciona a: Fernando Quevedo Villalba , quien obtuvo el puntaje más alto.
ÉTICA - PROYECTO DE VIDA	1	10	SELECCIONADO ACTA 3
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	10	10	10 SELECCIONADOS EN ACTA 3
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	10	10	1 SELECCIONADO ACTA 1 9 SELECCIONADOS ACTA 3
PROYECTOS AGROPECUARIOS	5	10	De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados: DIANA MARCELA LOPEZ LINARES 48

			<p>GLORIA ESPERANZA GALINDO PEREZ 37 JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES 37 DANIEL ALBERTO OLIVEROS ACOSTA 35 JUDITH VILLADA CARDENAS 35 LIBARDO MURCIA BRAND 33</p> <p>Los demás postulados no cumplían el perfil por cuanto tenían profesiones diferentes a las requeridas para la formación, no presentaban información soportada en APE.o no poseían la experiencia requerida en docencia</p> <p>Por lo cual se selecciona a los 5 instructores requeridos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIANA MARCELA LOPEZ LINARES 2. GLORIA ESPERANZA GALINDO PEREZ 3. DANIEL ALBERTO OLIVEROS ACOSTA 4. JUDITH VILLADA CARDENAS 5. LIBARDO MURCIA BRAND
EMPRENDIMIENTO	1	10	SELECCIONADO ACTA 3

SER

Perfiles	Contratos requeridos	Meses a contratar MESES	Seleccionado
ARTESANIAS	1	10	SELECCIONADO ACTA 1
AGRICOLA	1	10	SELECCIONADO ACTA 3
AGROINDUSTRIA	2	10	SELECCIONADOS EN ACTA 1
AGROPECUARIO	5	10	1 SELECCIONADO ACTA 1 4 SELECCIONADOS ACTA 3
AMBIENTAL		7	SELECCIONADA ACTA 4
	1		
AVISTAMIENTO DE AVES		3	<p>De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados</p> <p>NATALIA OTERO LOPEZ 55 LAURA PIEDAD RODRIGUEZ A – No cumple porque no tiene la formación requerida es Administradora de Empresas JAQUELINE CRISTINA RODRIGUEZ ARRIAGA – No cumple con el perfil requerido en formación y experiencia</p> <p>Por lo cual se selecciona a: NATALIA OTERO LOPEZ, quien obtuvo el puntaje más alto.</p>
	1		
GASTRONOMIA	1	3	SELECCIONADO EN ACTA 1
PECUARIO	2	10	1 SELECCIONADO ACTA 1 1 SELECCIONADO ACTA 2
TURISMO RURAL	1	7	1 SELECCIONADO ACTA 1
EMPRENDIMIENTO		10	1 SELECCIONADOS ACTA 1 2 SELECCIONADOS ACTA 3
	3		
EMPRENDIMIENTO	1	3	1 SELECCIONADO ACTA 3

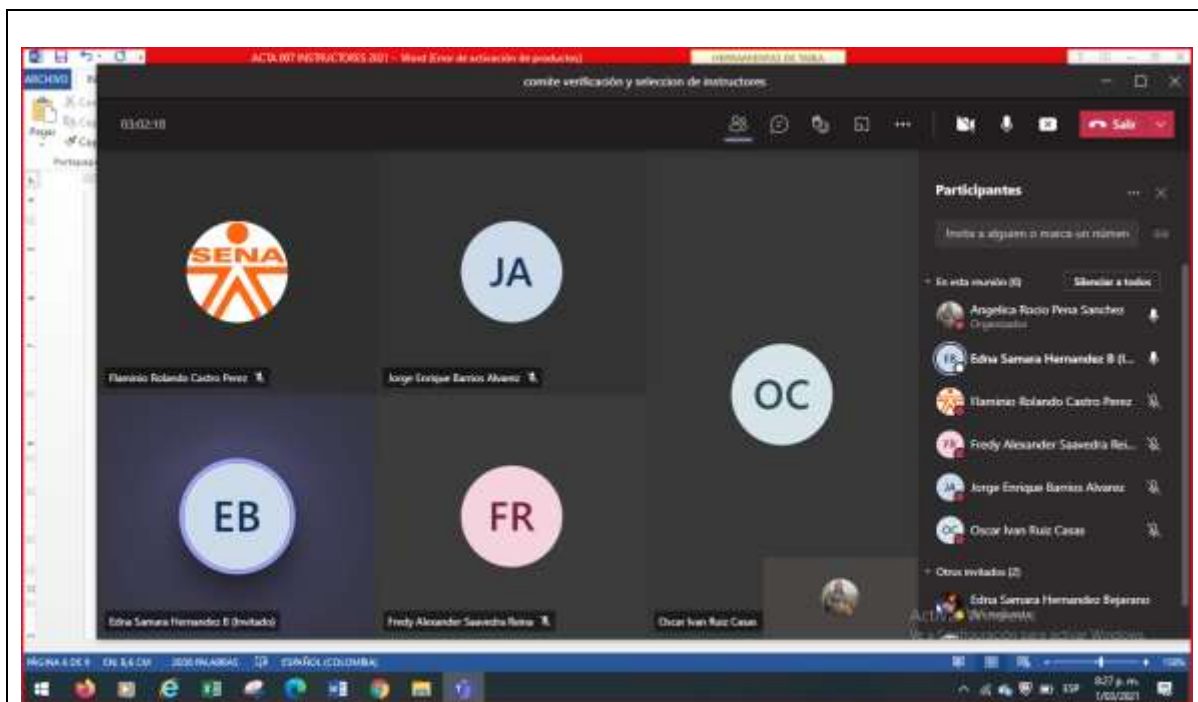
PROGRAMA PVD

NOMBRE DEL PROGRATMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATO S	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATA R MESES	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)
AGRICULTURA	3	10	3 SELECCIONADOS ACTA 3
PECUARIOS	2	10	1 SELECCIONADO ACTA 3 1 SELECCIONADO ACTA 4
			De acuerdo a la puntuación de criterios se obtienen los siguientes resultados ANDREYV RAMIREZ AGUILAR 32 LAURA PIEDAD RODRIGUEZ A. – No cumple porque no tiene la formación requerida no tiene experiencia en Marketing digital JOSÉ FERNANDO SIERRA R. – No cumple porque no tiene la formación requerida no tiene experiencia en Marketing digital Por lo cual se selecciona a: ANDREYV RAMIREZ AGUILAR , quien obtuvo el puntaje más alto.
GESTION EMPRESARIAL	1	10	
AGROINDUSTRIA	1	10	SELECCIONADO ACTA 3
AGROPECUARIO	1	10	SELECCIONADO ACTA 4
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	10	SELECCIONADO ACTA 1

COMPROMISOS

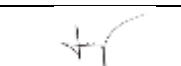
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar al área de contratación para realizar el debido procedimiento de contratación de los instructores seleccionados según las necesidades del centro	Coordinación de formación profesional	Inmediato
Programar una nueva reunión para continuar la selección de los instructores en los programas que aún no se ha realizado el proceso de selección.	Coordinación de formación profesional	Cuando se hallan revisado los perfiles
Enviar al Subdirector el Listado para Publicación en APE	Coordinación de formación profesional	Inmediato

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 007 DEL DÍA 1 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Proceder con la selección de los instructores de acuerdo a las necesidades y plan de contratación de las coordinaciones académicas mixta y de programas especiales del centro agro industrial meta CAM, bajo los lineamientos institucionales y en concordancia con el cumplimiento de los requisitos establecidos de acuerdo al orden de elegibilidad por los puntajes establecidos en el aplicativo de la APE.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
	EDNA SAMARA HERNÁNDEZ BEJARANO	30083170	X		SENA – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	ehernandezb@sena.edu.co		
	OSCAR IVAN RUIZ CASAS	1121822897	X		SENA – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	oiruizc@sena.edu.co		
	FREDDY ALEXANDER SAAVEDRA REINA	86086275	X		SENA – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	fsaavedrar@sena.edu.co		
	FLAMINIO ROLANDO CASTRO	7226947	X		SENA – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	fcastrop@sena.edu.co		
	ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ	4668000	X		SENA – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	arpena@sena.edu.co		